

HISTORIA DE LOS EMBLEMAS NACIONALES CHILENOS. HECHOS, MITOS, ERRORES Y DISCUSIONES SOBRE LOS SÍMBOLOS PATRIOS

-Subido el 15 de diciembre de 2006-

¿GANÓ LA BANDERA CHILENA UN CONCURSO INTERNACIONAL DE DISEÑOS DE PABELLONES PATRIOS? ¿POR QUÉ LA BANDERA DE LA PATRIA VIEJA SE CONVIRTIÓ EN UN SÍMBOLO NACIONALISTA? ¿QUÉ PAÍS DEL MUNDO CREÓ UNA BANDERA REVOLUCIONARA A PARTIR DE LA CHILENA? ¿QUÉ SIGNIFICA LA ESTRELLA DE OCHO PUNTAS DE LA BANDERA JURADA EN 1818? ¿POR QUÉ LA "BANDERA DE LOS ANDES" DE LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA QUE LLEGÓ A CHILE, ES CONFUNDIDA CON LA BANDERA ARGENTINA? ¿ES VERDAD QUE EL PRIMER ESCUDO NACIONAL TENÍA UNA PAREJA DE INDÍGENAS? ¿CON QUÉ BANDERA PARTIÓ AL PERÚ LA ESCUADRA Y EL EJÉRCITO LIBERTADOR? ¿POR QUÉ EL ESCUDO LLEVA LA FRASE "POR LA RAZÓN O LA FUERZA"? ¿POR QUÉ EL CORO DEL HIMNO NACIONAL NO PERTENECE AL AUTOR DE SU LETRA EUSEBIO LILLO? ¿POR QUÉ LOS HIMNOS DE CHILE Y BOLIVIA TIENEN EVIDENTES SEMEJANZAS?... RESPUESTAS PARA TODAS Y CADA UNA DE ESTAS PREGUNTAS

****

El escudo de la Patria Vieja (1812-1814). ¿Tenía una pareja de "indígenas"?

> *"Nuestro primer Presidente / Don José Miguel Carrera / Nos dio una Constitución / Con Patria, Escudo y Bandera"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

El Primer Escudo de Chile fue creado por quien fuera técnicamente también su primer Presidente, el General José Miguel Carrera. Su aspecto y su empleo oficial ha generado algunas diferencias e incoherencias en el relato de varios autores que intentaremos resolver.

Gastón Soublette rescata una nota dada por el diario "La Aurora de Chile" sobre el debut de este escudo el 4 de julio de 1812, durante una fiesta pública celebrada en Santiago en homenaje al aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Las referencias históricas también enseñan que, en ese mismo encuentro, se presentó la primera

Bandera Nacional (ver más abajo). El número 22 del primer diario de Chile describió esta noticia.

Este hermoso escudo iba a ser mostrado en acto oficial ante el público el 18 de septiembre siguiente, en el aniversario de la Declaración de Independencia. Sin embargo, los costos de los preparativos postergaron la presentación hasta el 30 de septiembre. Ese día, el Presidente Carrera presentó solemnemente los emblemas ante la nutrida concurrencia y se realizó durante la mañana un *Te Deum* en la Catedral de Santiago. La fiesta se prologó hasta el amanecer del día siguiente, luego de los actos realizados durante la noche frente al Palacio de la Casa de Moneda, futura residencia de los presidentes de Chile.

El emblema estaba compuesto de una columna que representaba el *Árbol de la Libertad*, con un globo terráqueo en la cúspide, coronado por una alabarda cruzada con una rama de palma, sobre las cuales había una estrella. A ambos lados, había un hombre y una mujer que la tradición identifica con indígenas, acompañados de las frases *"Post tenebras lux"* y *"Aut consilio aut ense"*.

Ahora bien, ¿es verdad que este primer escudo incluía a la supuesta pareja de indígenas en su diseño?. Esta es otra afirmación que ha rondado largamente en los libros de historia y que se ha repetido incluso en los libros de educación escolar y recreaciones históricas. Al parecer, la referencia sobre este aspecto indígena de los personajes proviene de la descripción del escudo que realizara el escritor realista Fray Melchor Martínez, en la "Memoria Histórica de la Revolución de Chile", al verlo en la presentación oficial del 30 de septiembre. Dice, citado por Soublette:

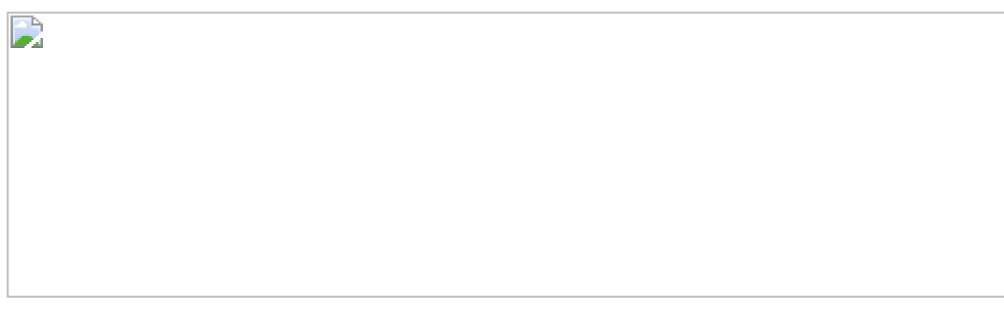
> *"En lo más elevado de la portada principal se veía un alto monte o cordillera sobre cuya eminencia aparecían muchos rayos de luz con una inscripción en la parte superior que decía: Aurora Libertates Chilensis (La Libertad aleja las tinieblas). Al pie de este lienzo estaba colocado otro de figura ovalada, cuyo centro ocupaba un grande escudo, y en él se veía retratada una robusta columna, en cuya cúspide aparecía un globo, y en su cumbre una lanza y una palma cruzadas; sobre todo esto se descubría una radiante estrella encumbrada con alguna distancia".*
>
> *"A la siniestra de la columna, estaba gallardo un joven vestido de indio, y a la diestra una hermosa mujer con el mismo traje; una inscripción superior decía: Post Tenebras Lux; y a la inferior: Aut Concilio Aut Ense (La luz después de las tinieblas y Por consejo o por la espada). Ambos lienzos estaban interior y exteriormente graciosamente iluminados, para que desde lejos pudieran ser vistas y notadas claramente todas sus particularidades, y con el mayor cuidado, el nuevo y característico escudo adoptado por la reciente República chilena".*

Pero la mayoría de las versiones que se conocen del escudo nacional de la Patria Vieja son sólo reproducciones a memoria o tomadas de crónicas como la que hemos citado recién, ya que el original nunca llegó a ser publicado como dibujo por don José Miguel Carrera en "La

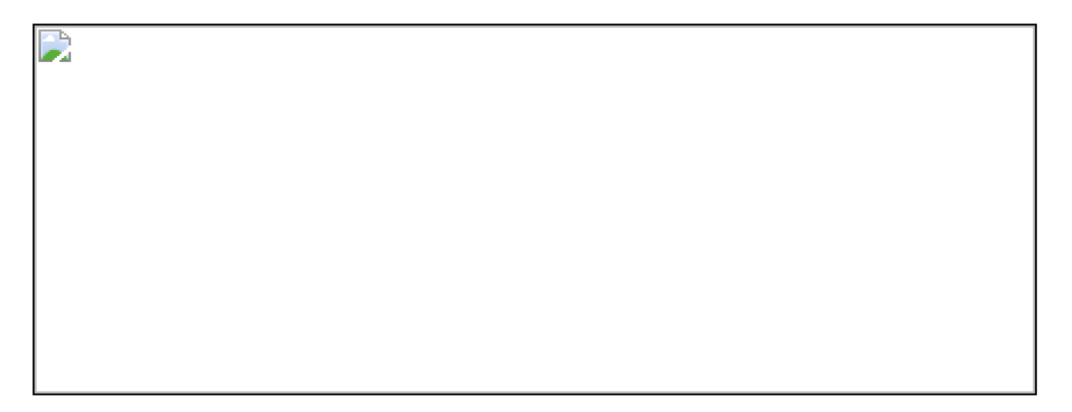
Aurora de Chile". Tampoco ha sobrevivido ningún boceto del escudo en su etapa creativa.

Según un estudio presentado por el ex diplomático y miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, José Miguel Barros, la pareja que estaba originalmente en la imagen serían en realidad los dioses romanos Marte y Venus, en representación de la guerra y la paz, respectivamente, en coherencia con las frases solemnes que acompañaban el diseño. Sin embargo, no parece menor la referencia de Fray Martínez, según la cual los personajes efectivamente vestían a la usanza de los indígenas, como sigue creyéndolo la mayoría de los historiadores chilenos.

Con el Tratado de Lircay, en 1814, este emblema carrerino fue rápidamente abolido, como todos los símbolos que no fueran los de estricta sumisión a España. De ahí surge el problema de que rondaron algunas versiones e interpretaciones diferentes sobre su aspecto, hasta junio de 1817 aproximadamente, cuando apareció una versión que no incluía a la pareja y que sirvió de base para la creación del siguiente escudo, conocido como de la Transición, y que veremos más abajo.



Los tres Escudos de la Historia de Chile: el de la Patria Vieja, el de la Transición y el Actual.



¿"Indígenas" o dioses del mundo clásico? La representación de la izquierda corresponde a uno de los escudos que nos parecen más fieles al aspecto original del creado por Carrera hacia 1812. Figura en la obra "Chile en 1910: edición del centenario de la independencia", de Eduardo Poirier y Marcial Martínez. Las imágenes de la derecha en fondo oscuro corresponden a estatuas de los dioses romanos Marte (en Lugo) y Venus (en Roma). Las semejanzas son innegables, a pesar del convencimiento general de que la pareja del Escudo de la Patria Vieja corresponde a un hombre y una mujer indígenas. Sin embargo, la mayoría de los historiadores no considera del todo correcta esta teoría.

Escudo de la Transición (1817-1819). Su carácter americanista y distintas versiones

El segundo escudo patrio chileno corresponde al llamado *Escudo de la Transición*. Es una columna jónica con un mundo en su cima y

custodiada por las tres estrellas que, se dice, representaban a Santiago, Concepción y Coquimbo, aunque veremos que para entonces también se trabajaba un concepto parecido para la bandera de la Expedición que partió al Perú, con tres estrellas que representaban la unidad sudamericana por la liberación del yugo español (Chile, Perú y Argentina).

Aparece una tenue referencia a una parte del diseño del escudo en la Gaceta del Supremo Gobierno de Chile del 8 de abril de 1817. Allí se menciona la adopción de un sello y un pabellón patrio donde aparecen *"abatidos los leones y castillos de España"*.

Además de su naturaleza antihispánica, la inspiración de este escudo tiene algo de sumisión a los dogmas americanistas y anticarrerinos que inspiraron la intervención de la Logia Lautarina en Chile. De hecho, su primer izamiento oficial tuvo lugar el día 25 de mayo de 1817, en el día aniversario de la Revolución de Buenos Aires (!), que Bernardo O'Higgins celebró con gran pomposidad en Santiago.

Sin embargo, este escudo se inspiraba en una modificación del emblema de la Patria Vieja, que en junio de 1817 suprimió a la pareja humana que custodiaba el símbolo y coronó el mensaje sólo con la palabra *"Libertad"*. Luego, en octubre, aparece una versión más simple y compacta, sin la palabra *"Libertad"* y con un marco formado por banderas. Esta versión se alcanza a observar al interior de la bandera jurada del año siguiente.

La versión más conocida del Escudo de la Transición fue presentada a la luz el 23 de septiembre de 1819, día en que fuera aprobada por la Cámara de Senadores de la República. Consistía en un óvalo azul con una columna también de tipo clásica parecida a del escudo carrerino, con un mundo en su cima pero esta vez concentrado en Nueva América, y custodiada por las tres estrellas antes citadas y por nuevamente con la palabra *"Libertad"*, acompañados de dos hojas de laurel que rodean el conjunto y de las que asoman cañones, puntas de lanza, bayonetas y, en general, alusiones a todo espectro de la armería militar que participó de la Liberación de América, en orden consecutivo y cronológico: caballería, infantería, dragones, artillería y bombardería.

El Escudo de la Transición presenta algunas versiones más complejas, en las que se le presentaba con un personaje que sostenía por sobre su cabeza el conjunto mientras yacía sentado sobre un caimán americano que muerde con ferocidad al León de Castilla y a la bandera de España, todo sobre la alegoría de la Fortuna, representada en el cuerno de Analtea. Esta versión fue inmortalizada por José Gil de Castro. Se interpreta al personaje como un "indígena", aunque su alusión parece tomada más bien del mito del dios clásico Atlas. A veces, se rodea al conjunto aún con más elementos, como banderas chilenas a ambos lados. Estas versiones son estudiadas por Soublette en "La Estrella de Chile".

Puede ser, sin embargo, que tales versiones se hayan enfrentado tempranamente a la recuperación de la sensatez y al abandono de los sentimientos antiespañoles que acompañaron el proceso de emancipación, quedando condenadas a segundo plano, como veremos abajo. Además, su concepción esencialmente ligada a la Logia Lautarina le dio una connotación y una cantidad de alusiones tan concentradas en la identidad latinoamericana, que la función como

símbolo nacional comenzó a ser cuestionada por los patriotas, provocando la decisión de reemplazarlo en 1832. Esto daría pie a la creación del actual escudo chileno.

El actual escudo nacional (1832-1834). Origen de la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*

En 1832, durante el Gobierno del General José Joaquín Prieto, se materializó el interés por usar un nuevo escudo nacional distinto de los emblemas de la Transición que, como hemos visto, habían sido concebidos bajo la fiebre de la unidad americanista y de la alianza antihispánica con países vecinos que se mostraban cada vez más hostiles y poco hermanables para con Chile y entre sí. El escudo había caído en franco desuso y el gobierno se apresuró a crear un nuevo y definitivo símbolo.

Se llamó por ley a concurso público para la presentación de distintos modelos sugeridos para el nuevo escudo nacional. El diseño ganador fue presentado por el artista Carlos C. Wood Tylor. Su propuesta fue enviada al Congreso Nacional, siendo aprobada el 24 de junio de 1834 y promulgada el 26 siguiente. Estaba compuesto por un heraldo dividido en azul y rojo con una estrella blanca biselada al centro, custodiada por un huemul y un cóndor coronados, a cada lado. Sobre el heraldo se levanta un penacho de tres plumas con los tres colores de la bandera, símbolo usado antaño por los Presidentes de la República.

Las motivaciones patrióticas del afán de revisión del escudo quedan manifiestas en el mensaje preliminar del proyecto de ley de junio de 1834 para cambiarlo, redactado por José Ignacio Zenteno para el Ministro Joaquín Tocornal:

> *"La República debe tener un escudo de armas que la simbolice conforme al uso casi inmemorial de todos los pueblos y naciones; no puede considerarse como tal el que se introdujo en los primeros fermentos de la revolución, porque a más de haber carecido de la sanción de autoridad competente, no contiene pieza alguna alusiva al grande objeto a que se encamina. Ha creído pues, el Gobierno, que no debiéndose tolerar por más tiempo ese escudo insignificante y abortivo, se sancione de una vez el que reúna a la legalidad de su origen la propiedad de la alusión."*
>
> *"Al efecto, se ha hecho presentar varios diseños y entre los que parece haberse acercado más a desempeñar el asunto, es el que se tiene la honra de adjuntar".*
>
> *"En él observará el Congreso un campo de dos esmaltes, cuyos bien conocidos atributos cuadran perfectamente con la naturaleza de nuestro país y el carácter de sus habitantes. Alude también al antiguo distrito colonial de Chile y al territorio de Arauco, importante adquisición de la República. La estrella de plata es el blasón que nuestros aborígenes ostentaron siempre en sus pendones, y el mismo que presenta ese caro pabellón, a cuya sombra se ha ceñido la patria de tantos y tan gloriosos laureles; puede también referirse a nuestra posición geográfica, la más austral del orbe conocido. La insignia que se ve por timbre*

> *es la que adorna el sombrero del Presidente de la República, como característico de su dignidad suprema".*
>
> *"Los soportes representan un huemul y un cóndor, este ave más fuerte, animosa y corpulenta que puebla nuestros aires, y aquél, el cuadrúpedo más raro y singular de nuestras sierras, de que no hay noticia que habite otra región del globo, y de cuya piel, notable por su elasticidad y resistencia, hacen nuestro valientes naturales sus corceles y botas de guerra. Por último, la corona naval que supera la cabeza de ambos animales será el monumento que recordará siempre el glorioso triunfo de nuestras fuerzas marítimas sobre las de España, en las varias aguas del Pacífico, triunfo de terna nombradía, menos por lo heroico del suceso que por su trascendental y dilatado influjo, pues a la vez que afianzó sólidamente nuestra independencia, franqueó paso a nuestras armas para que llevasen tan inestimable bien al antiguo imperio de los Incas".*

Existe un debate procurado por el entreguismo con relación a la presencia de la frase del escudo. En la actual versión oficial, el conjunto reposa sobre un repujado con la cinta que proclama: *"Por la razón o la fuerza".*

Es una verdad a medias decir que el escudo actual no llevaba originalmente la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*, ya que el modelo diseñado por Wood no la tenía. Esto se observa, por ejemplo, mirando el antiguo escudo que fue grabado sobre la fachada del Ex Congreso Nacional de Santiago, donde aparece efectivamente, sin la frase. Sin embargo, el escudo de 1834 era una versión originaria, a la que la costumbre agregó nuevos elementos y detalles que fueron oficializados por las legislaciones posteriores, de modo que no es plausible la interpretación que intentan hacer algunos entreguistas interesados en alterar la frase del escudo, aludiendo a que no corresponde utilizar *"Por la Razón o la Fuerza"* por no aparecer en el diseño elaborado por Wood. Además, hay un detalla sorprendente en la versión que aparece del Escudo Nacional en el Boletín de Gobierno de 1834 (Libro VI, página 110): el dibujo sí incluye el lema en cuestión que no fue colocado por Wood, demostrando que formaba parte del criterio oficial ya entonces y que fue decisión del propio Gobierno adjuntarla al diseño del artista ganador.

Es conocido el desprecio de ciertos grupos izquierdistas y de algunos círculos liberales hacia el lema *"Por la Razón o la Fuerza"* del Escudo Nacional. Más abajo veremos algunos de sus intentos por cambiarlo. Como generalmente esta antipatía deriva de interpretaciones ignorantes o tendenciosas sobre el sentido original de dicha frase, se disfraza tal ojeriza contra el símbolo aludiendo a cuestiones altruistas y benevolentes para con la opinión de países vecinos, haciendo circular la leyenda negra de que la frase nació en referencia la Guerra del Pacífico.

Sin perezas, los activistas antichilenos de Bolivia y Perú han tomado con entusiasmo esta teoría absurda. Sin embargo, en la Ley de inscripción monetaria del 14 de octubre de 1834, antes de cualquier guerra republicana con Perú o Bolivia, ya se obligaba a colocar el cuño del escudo con la frase completa. Los aficionados a la numismática conocen bien la presencia de esta frase en las monedas que circulaban

en Chile desde mucho antes de la Guerra del Pacífico, de modo que la teoría no tiene asidero histórico.

La frase *"Por la Razón o la Fuerza"* fue incorporada al Escudo Nacional manteniendo una idea que ya estaba en el primer heraldo patrio creado por Carrera en 1812, donde se contraponían conceptos opuestos como lema patrio en latín: *"Post Tenebras Lux"* (*"Después de las Tinieblas, la Luz"*) y *"Aut Consilio Aut Ense"* (*"Por el Consejo o por la Espada"*). Esta contraposición pasó a ser parte de la simbología patria y de la propia historia republicana de Chile por el valor que tuvo este emblema.

Como hemos demostrado, su orientación era originalmente una advertencia para el realismo hispano, no para países vecinos con los que Chile se enfrentó durante la Guerra del Pacífico, como se ha pretendido. Aunque entre los diseños de escudos de la Transición incluían la palabra *"Libertad"* en lugar de las frases de la Patria Vieja, fue inevitable que esta contraposición de conceptos volviera a reaparecer con las leyes de normalización monetaria que hemos revisado, y que después se trasladaron a la composición misma del escudo nacional.

En disposiciones del 4 de julio de 1854, el Ministro de Guerra y Marina de Chile, don Pedro Nolasco Vidal, ya declaraba que la bandera presidencial debía llevar el escudo incluyendo el lema tal cual lo conocemos hoy día. Cabe recordar que el emblema del Servicio Religioso del Ejército de Chile respeta la correcta composición del escudo, pues se compone de una Cruz (símbolo de Redención) y, sobre, ella el Escudo de Chile (símbolo de Patria y Ejército) con la frase completa.

Estas disposiciones hicieron que el Escudo Nacional quedara rápidamente identificado con la frase y viceversa, de modo que, formalmente, *"Por la Razón o la Fuerza"* ya estaba totalmente integrado al emblema en 1888, en formalidades que se tomó el Presidente José Manuel Balmaceda para la presentación regular del símbolo.

Pero como el uso de la frase no estaba oficializado, por un decreto del 4 de septiembre de 1920 se la estableció formalmente. Un último decreto, del 18 de octubre de 1967, resumió todas las normas relativas al escudo nacional reconociendo la frase como un homenaje a la memoria del Libertador O'Higgins, siendo publicado el 12 de diciembre siguiente, durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva.

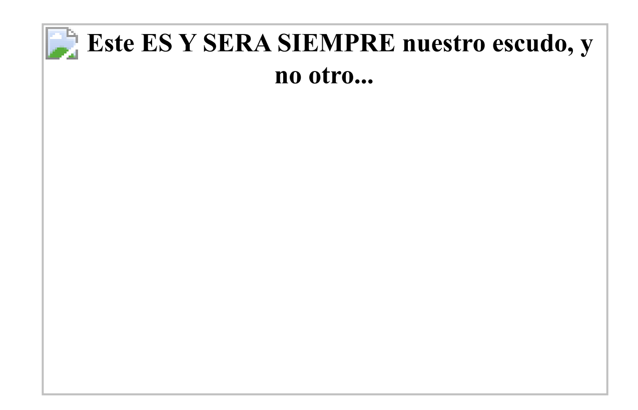
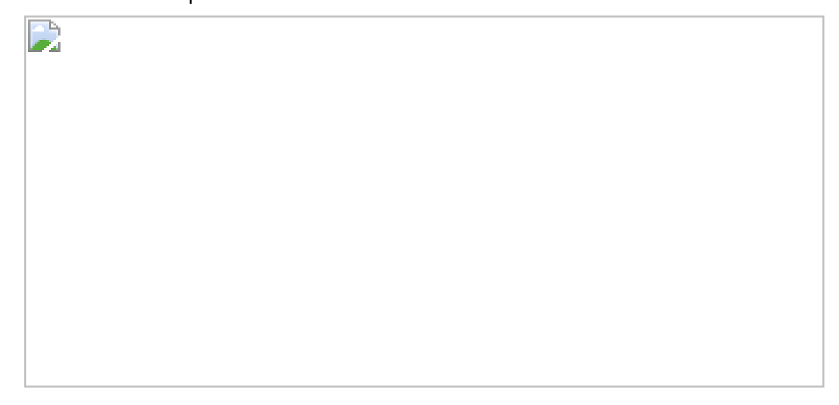


Imagen del Escudo Patrio con su aspecto actual y definitivo: Custodiado por un Huemul y un Cóndor y con la frase *"Por la Razón o la Fuerza"* como divisa nacional.



El mito entreguista de que la frase *"Por la Razón o la Fuerza"* fue introducida en la simbología nacional aludiendo a la Guerra del Pacífico, se convierte en motivo de mofa entre quienes están familiarizados con piezas numismáticas, como la que aquí se observa, correspondiente a la moneda chilena de un peso en circulación en 1878, un año antes de que empezara el conflicto.

Mito de la "conveniencia" de cambiar el lema del escudo a *"Por la Fuerza de la Razón"*

Un cuento común entre los entreguistas que pretenden cambiar la frase del Escudo patrio, dice que las relaciones con países como Perú y Bolivia mejorarían sustancialmente si se cambiara a *"Por la Fuerza de la Razón"*. Se agregan clichés narrativos como que la nueva frase sería *"más pacifista", "altruista"* o *"digna de pensadores"*, entre otras sensiblerías y pastiches recurrentes que parecen olvidar que la alteración de la posición de los sustantivos "Fuerza" y "Razón" dentro del lema del escudo implicaría también la necesidad de hacer un enroque entre el huemul y el cóndor, que representan estos conceptos en la misma posición que se encuentra actualmente el lema.

Entre otros casos, esta explicación ha estado metida como cuño para los argumentos que políticos parlamentarios de partidos de izquierda presentaron hacia principios del año 2000, al inicio del Gobierno de Ricardo Lagos Escobar, con la intención de cambiar la frase del escudo por otra de su antojo. Lo mismo intentó el Senador Nelson Ávila (PRSD) durante el año 2005, con una moción que terminó siendo rechazada por inconstitucionalidad.

Sin embargo, la situación de la propuesta de cambio puede ser radicalmente distinta y hasta empeorar la situación de las relaciones con vecinos, tan aficionados a acusar a Chile de plagios o de robos de elementos culturales. de hecho, ha sido práctica de casi un siglo el uso de la frase *"Por la Fuerza de la Razón"* en Bolivia y Perú, precisamente, parafraseando el actual lema del Escudo de Chile, hasta hacerlo sentir propio.

Investigadores históricos como el experto chileno en la Guerra del Pacífico, Marcelo Villalba Solanas, y el peruano Juan Carlos Flórez, han advertido -por ejemplo- que el lema *"Por la Fuerza de la Razón"* puede ser de origen peruano y que ya ha sido ocupado en ese país por el Alcalde del Distrito de Chorrillos, luego de una disputa contra un enorme proyecto inmobiliario de la empresa constructora GREMCO sobre terrenos de valor histórico y cultural, hacia el año 2000, ocasión en que la autoridad ordenó inscribir como slogan de lucha en toda la extensión del Morro Solar (el mismo que fuera escenario de la batalla de Chorrillos durante la Guerra del Pacífico), en su cara que da hacía la costa, la frase *"Con la Fuerza de la Razón"*.

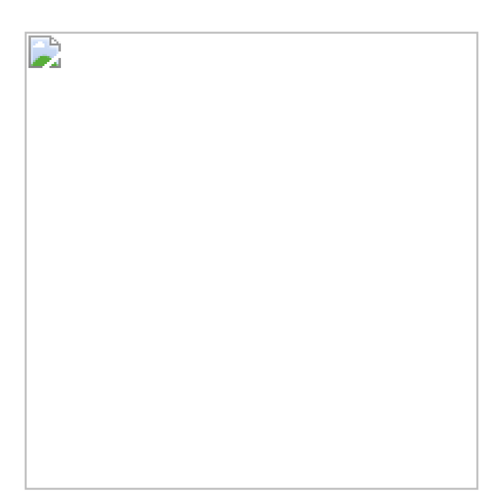
Desde entonces, esta frase se convirtió en un distintivo del poblado, lo que significa, técnicamente, que el Escudo de Chile terminaría con una frase peruana estampada como lema en caso de dar crédito a estas propuestas obsesionadas con la modificación del símbolo, algo que podría molestar infinitamente a los peruanos, tan asiduos a acusar a Chile de plagios o de robos culturales y folklóricos.

Demás está advertir que en el contexto hispano parlante y más allá inclusive, el concepto de *"La Fuerza de la Razón"* está asociado a un famoso y controvertido libro homónimo, de entre los últimos que alcanzara a publicar la conocida periodista italiana Oriana Fallaci, dos años antes de su fallecimiento en 2006, donde aborda la penetración del Islam en Europa y las crisis políticas respectivas.

En otro ámbito, cabe recordar que el gobierno del presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000) presentó la *imagen corporativa* de su Gobierno con una versión abstracta del Escudo Nacional, sacando la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Respondiendo a las críticas contra esta decisión, La Moneda entregó una explicación curiosa: que se trata de un logotipo de gobierno; es decir, de la representación gráfica de una imagen corporativa "inspirada" en el Escudo Nacional.

Se debe señalar, sin embargo, que los gobiernos usan *Emblemas* y no *logotipos* de imagen corporativa, pues un gobierno no es una corporación, ni una marca o ni una institución independiente en sí misma, sino una administración directamente relacionada con el conjunto-país, cuyos emblemas son los mismos reconocidos por la propia Constitución Política como los símbolos patrios.

Las imágenes corporativas y los logotipos son propias de marcas comerciales, compañías, empresas y organismos sociales. Es decir, de todo aquello que busca *ofrecerse* en el conocimiento de una sociedad. Los emblemas, por lo tanto, no pueden ser colocados al nivel de logotipos.



"Logotipo" del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle: correspondía a una estilización del Escudo Patrio omitiendo deliberadamente el lema "Por la Razón o la Fuerza".

El huemul y el cóndor del escudo. ¿Por qué hay versiones con caballos o guanacos?

El Huemul y el Cóndor son la confirmación del sentido real de la frase *"Por la Razón o la Fuerza"*. Ambos animales le dan al Escudo Nacional

un fuerte vínculo con la naturaleza y la fauna local de connotación andina.

El Huemul representa la Razón, la inocencia, la sensibilidad y nobleza de este animal, al contrario de lo que alega otro mito, sobre la inexistencia de un animal nativo de gran tamaño que permitiera plasmar la majestuosidad en el emblema optándose, ante la carencia, por poner a este herbívoro. El Cóndor, por el otro lado, representa la Fuerza, la energía y el espíritu guerrero, pues en la época se creía que esta ave tenía hábitos de rapiña y cacería, como queda plasmado en algunos de los dibujos del naturalista Claudio Gay. El que aparezcan con la corona naval a los lados de la representación del heraldo y de los penachos presidenciales, indica que los autores tenían la intención de ofrecerlos como el predominio y el reinado de los principios que ambas criaturas representan.

Ya hemos visto que el actual escudo nacional incluye un huemul y así fue establecido cuando se lo creó, en 1834. Sin embargo, como han existido períodos de ajuste y posicionamiento para todos los símbolos patrios, hubo versiones donde aparecían otros animales en lugar del huemul, en parte por la falta de conocimiento sobre la anatomía del ciervo, en parte por la familiaridad que había con otras criaturas y en parte también por la popularidad que alcanzaron algunos usos más que otros. Basta ver representaciones de época para advertir que el caballo estaba reemplazando al huemul en muchas versiones locales y hasta épocas muy recientes, algo comprensible, además, si consideramos que el dibujo original de Wood se extravió unos años después de ser presentado.

Entre otras muestras de procedencia nacional, sucede lo mismo con el caballo reemplazando al huemul. Por ejemplo:

- Sellos oficiales de 1839 a los tiempos de la Guerra del Pacífico.
- Escudo del salón interior del Teatro Municipal de Santiago
- El monumento de la Plaza de Coinco.
- El conjunto conmemorativo de Plaza Sotomayor de Valparaíso.
- En las ediciones de la Imprenta Nacional producidas en plena Guerra del Pacífico.
- En el Carruaje Presidencial que se usa en nuestros días.

En otras versiones, incluso en 1835, aparece un guanaco o llama en lugar del huemul. Y en un documento relacionado con títulos obtenidos por el General Baquedano, conservados en el Museo del Carmen del Templo Votivo de Maipú, aparece un sello con un león en lugar del herbívoro huemul.

Parece ser que estas libertades en la representación del animal quedaron atrás después de 1888, cuando el gobierno de Balmaceda formalizó algunos aspectos del Escudo Nacional.

A la normalidad de uso del caballo, lejos de la teoría del error, se debe recordar que en la época no se creía demasiada diferencia entre ambos animales: el Abate Juan Ignacio Molina lo habría descrito erradamente, en 1782, como un pariente del caballo salvaje y otros naturalistas lo

consideraban algo que iba entre el caballo y el camello, como lo sería para ellos un camélido americano. De allí su nombre científico: *Hippocamelus bisulcus.*

Como muchas de las representaciones del escudo nacional que muestran caballos en lugar de huemules, provenían del extranjero, ha proliferado por toda la comidilla urbana una serie de leyendas según las cuales tal error se debía para casos puntuales, al desconocimiento de los autores "gringos" sobre el aspecto de este representante de la fauna chilena, confundiéndolo con un equino. Este mito lo encontramos en los siguientes ejemplos:

- Las portadas de libros como "History of Chile" de A. U. Hancock (Chicago, 1893), aunque hemos visto que similar representación se daba en documentación oficial y en impresos chilenos de la época.

- Hay una estampilla chilena de 1904 encargada por la Oficina de Telégrafos del Estado a la británica *Bradbury, Wilkinson and Co*., cuando la empresa de *Impresos Barcelona* de Santiago se vio superada por la demanda postal, antes de que la emisión de sellos quedara encargada exclusivamente a la Casa de la Moneda. Según la leyenda, los ingleses no reconocieron la figura del huemul y colocaron el caballo, error que ha hecho a la pieza doblemente cotizada entre coleccionistas.

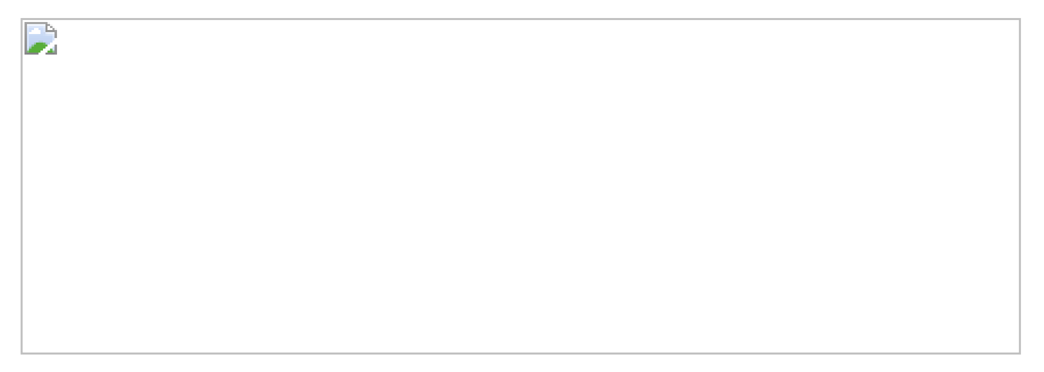
- Lo mismo para el escudo de bronce encargado por Pascual Binimelis en 1853 a una fundición británica (de Glasgow, en Escocia, según unos, y de Liverpool Inglaterra, según otros) que está instalado en la estatua de la diosa Ceres de la Plaza de Armas de Concepción desde 1856.

- También habría ocurrido algo similar al norte del país, con el monumento a Juan Godoy de Copiapó encargado en 1851 también a los Ingleses, quienes, además, lo vistieron como pirquinero escocés (hasta con falda), cuando el famoso descubridor de las riquezas del Norte Chico era en realidad un arriero.

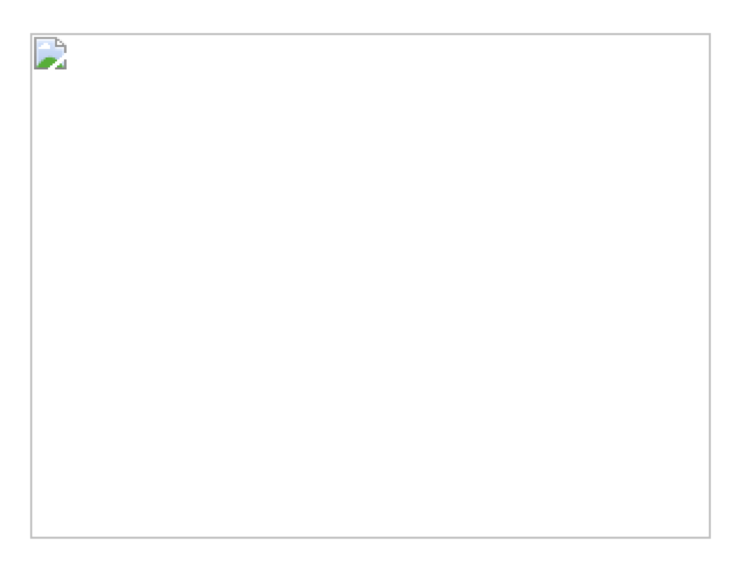
- El mismo equino está en emblema del carruaje presidencial chileno tirado por caballos, que se mandó a hacer a la Million-Guiet de París en 1890, esta vez porque los franceses "no conocían" en huemul.

- Tampoco habrían reconocido al huemul otros franceses, como los escultores Dennis Pierre Puech y Diógenes Maillart, al colocar el caballo en el Monumento a los Héroes de Iquique inaugurado en la Plaza Sotomayor de Valparaíso, en 1886.

Como hemos visto, sin embargo, el caballo formaba parte de las representaciones corrientes del escudo patrio y muy probablemente todas estas historias no sean más que leyendas, considerando que en la documentación oficial chilena aparecía con frecuencia el caballo en lugar del huemul.



Escudos de Chile producidos en el extranjero con caballos en lugar de huemules. De izquierda a derecha: Imagen de la portada del libro "History of Chile" de A. U. Hancock (Chicago, 1893); estampilla de 1904 encargada a la *Bradbury, Wilkinson and Co*. de Inglaterra por la oficina de Telégrafos del Estado; Escudo de bronce fundido en Liverpool e instalado en la Plaza de Armas de Concepción en 1856. La existencia de muchas versiones de fuentes extranjeras del escudo mostrando un caballo en lugar del huemul, ha llevado al error de creer que se debe a confusiones de parte de los creadores.



Escudo Patrio con la antigua versión del caballo en lugar del huemul. La imagen corresponde al sello de página inicial de la obra "La Cuestión de Límites entre Chile y la República Argentina", de Miguel Luis Amunátegui, impreso en 1879 en la Imprenta Nacional de calle Bandera 29, Santiago.

La Primera Bandera Nacional (1812-1814). ¿Por qué es un símbolo del nacionalismo?

> *"La Patria amada, sí / con la bandera / que bordó con sus manos / doña Javiera"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

La primera bandera nacional, conocida como la de la Patria Vieja y formada por tres franjas horizontales (de arriba a abajo: azul, blanco y amarillo), fue creada durante la Presidencia del General José Miguel Carrera como un distintivo para los patriotas que luchaban por consolidar la independencia. Se dice que la pieza original fue bordada por la hermana de don José Miguel, doña Javiera Carrera.

Fue usada por primera vez el 4 de julio de 1812, durante la cena rendida por la ciudad de Santiago en homenaje al cónsul de los Estados Unidos y amigo personal de Carrera, Mr. Joel Robert Poinsett, en el aniversario de la independencia de ese país, que hemos descrito más arriba. Su carácter oficial se estableció el 30 de septiembre siguiente, también junto a escudo, aunque todavía no era emitido un decreto al respecto.

Algunos círculos opositores a Carrera han intentado deslizar la idea de que este pabellón no llegó a tener ni la fuerza ni la penetración que los emblemas posteriores, más asociados a los símbolos de la Logia Lautarina. Sin embargo, es un hecho que este emblema fue usado como estandarte en las batallas de Yerbas Buenas, de San Carlos y de El Roble, en abril, mayo y octubre de 1813, respectivamente. De hecho, al constatarse que esta bandera había sido adoptada de manera obligatoria por decreto del 15 de junio de 1813, para impedir el uso de cualquier emblema español dentro del territorio, cae por tierra el mito de la superficialidad que, supuestamente, habría tenido el símbolo.

Según Fray Camilo Henríquez, los tres colores de la bandera, que también aparecen en la primera escarapela nacional, representaban los tres valores del flamante Estado:

- Amarillo: *la Majestad*
- Blanco: *la Ley*
- Azul: *la Fuerza.*

Aunque otras interpretaciones aseguran que la inspiración de Carrera fue la siguiente:

- El cielo azul.
- La nieve blanca de los Andes.
- Los campos dorados de trigo.

Con el nefasto Tratado de Lircay, que retrocedió la situación de Chile al mismo estado que en el total dominio español, el nuevo Director Supremo y declarado enemigo de Carrera, Coronel Francisco de la Lastra, ordenó abolir la bandera carrerina y el izamiento de la española, alcanzando a ser utilizada el 1 y 2 de octubre de 1814 en la batalla de Rancagua, según algunos lo interpretan de los versos de Vera y Pintado escritos para las exequias rendidas a los caídos, en 1817, conmemoración de la que hablaremos más abajo:

> *"La sangre de los héroes de Rancagua,*
> *Dignamente vengada por la fuerza,*
> *La triste palidez del amarillo,*
> *En rojo animador el color trueca".*

Tras el desastre, fue llevada con los patriotas que cruzaron la cordillera hasta Mendoza eludiendo a los realistas. La Batalla de los Papeles (11 de octubre de 1814), cuando Carrera protegió la retaguardia de la caravana chilena conducida por O'Higgins cerca de los Andes, sería su último lucimiento en combate. Tras marginarse injustamente a Carrera del proyecto libertador, por decisión de San Martín y de O'Higgins, Chile se quedó sin bandera hasta 1817. En su lugar, los patriotas usarían la llamada *"bandera de los Andes"* hasta la batalla de Chacabuco, que volveremos a ver más abajo.

Desde su creación y su incidencia en la vida nacional, esta bandera de la Patria Vieja quedó convertida en un símbolo de la emancipación chilena y de la parte de hispanidad que había en este tránsito de la identidad nacional, a pesar de la revolución contra la Península. El General Carrera, a su vez, simboliza el inicio del proceso

independentista y el forjamiento de un modelo republicano nuevo para Chile, concepto nacionalista que volverá aparecer después con el ministro Diego Portales y su concepción del *Estado en forma*.

Por esta razón, la tricolor carrerina siguió constituyendo un símbolo muy utilizado por el nacionalismo chileno, hasta nuestros días. Era, además, el emblema principal del Movimiento Nacional Socialista de Chile, utilizado por tal hasta la Masacre del Seguro Obrero, episodio luego del cual se cambió el pabellón del movimiento político por uno rojo de 59 estrellas blancas, una por cada camarada asesinado en la torre el 5 de septiembre de 1938.

También está presente en ceremonias de conmemoración histórica relativas a este período, como el aniversario del Instituto Nacional, fundado por Carrera, y en el homenaje anual que se realiza ante la tumba de los hermanos Carrera en la Catedral de Santiago.

La bandera de la Transición (1817) y un "cuarto" pabellón olvidado por la historia

Usualmente, se enseña que las banderas chilenas han sido sólo tres: la de la Patria Vieja, la de Transición y la actual. Sin embargo, existe una cuarta bandera, previa a la definitiva de la República, cuyo uso marginal y efímero ha llevado a muchos autores a desconocer su existencia o minimizar su valor como símbolo patrio e histórico.

En orden consecutivo, partimos con la Bandera de la Patria Vieja, concebida en 1811 por don José Miguel Carrera; luego la Bandera de la Transición del 26 de mayo de 1817, diseñada aparentemente por don Juan Gregorio Las Heras. Otras fuentes señalan la fecha de creación el 18 de octubre de ese año. Dudamos de este dato, pues su presentación oficial tuvo lugar el día de la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército, el 16 de julio, y volvió a realizarse una solemne exhibición en el Aniversario de la Declaración de Independencia, el 18 de septiembre siguiente, ocasión en la que se lo enarboló al lado del pabellón argentino. Sólo en un último acto se la vio flamear el dos y tres de octubre, en las solemnes exequias de los caídos en Rancagua.

Cabe indicar, no obstante, que hubo un período de relativa confusión en el uso de los emblemas, algo propio del momento por el que pasaba la República, en pleno proceso de configuración política y de ordenamiento administrativo. Esto explica lo efímero de los símbolos patrios en esos momentos. Una gran cantidad de versiones poco fieles al modelo original circulaban en Santiago y Valparaíso, de modo que O'Higgins debió corroborar los colores en una providencia del 3 de septiembre de 1817. Según Soublette, el Libertador dejó manifiesta allí la inspiración de los colores en la Francia revolucionaria.

En el estudio de los mitos históricos sobre estos emblemas patrios, cabe preguntarse si es verdad que la bandera de la Transición debió ser cambiada por su parecido a otras banderas, un comentario frecuente entre los historiadores. Efectivamente, la segunda bandera de la historia de Chile, compuesta por tres franjas horizontales (azul, blanca y roja, de arriba hacia abajo) debió ser modificada en 1817 por la que hemos visto, luego de protestas formuladas a Chile por Francia y Holanda, dado que el parecido de este emblema con las banderas de

estas naciones europeas estaba generando confusiones y errores. Además, la bandera de la Transición no alcanzó a ser oficializada.

El dogma de los historiadores dice que desde esta bandera de la Transición se pasó inmediatamente a la actual bandera jurada de 1818. Se da por hecho esta situación porque, según Diego Barros Arana, la bandera definitiva y actualmente en uso fue creada el 18 de octubre de 1817, sólo quince días después de la última presentación que tuvo la bandera de la Transición en las exequias de los héroes de Rancagua. Pero descubrimientos de las últimas décadas, han arrojado una nueva luz sobre lo que realmente sucedió en los hechos.

A continuación de la bandera de la Transición y ante la necesidad de cambiarlo por su exacta semejanza con la de los Países Bajos, apareció un emblema misterioso rara vez mencionado por la historiografía oficial chilena: la bandera de tres bandas horizontales (de arriba a abajo: blanco, azul y rojo) y de estrella solitaria; la primera en Chile con esta característica.

El diseño de esta bandera aparece en un decreto, y habría nacido de la urgencia de sustituir el pabellón de la Transición por razones que comentamos abajo. Su diseño será un aporte a la bandera final de la República, actualmente en uso. Esta bandera ha sido estudiada por el Coronel (R) Manuel Reyno Gutiérrez en el *"Anuario de la Academia de Historia Militar: Año X, Nº 4"* (1987-1988).

Se especula sobre si este emblema haya alcanzado a ser utilizado parcialmente en los inicios Expedición Libertadora del Perú, ya que aun cuando el actual emblema patrio estaba perfectamente creado en 1817-1818. No contamos con alguna confirmación al respecto, lamentablemente.



Las banderas históricas chilenas. Según el Coronel Manuel Reyno Gutiérrez, serían cuatro y no tres, como se sostiene comúnmente. La tercera bandera de este grupo, de izquierda a derecha, es la que frecuentemente ha sido olvidada por la historia oficial.

¿Qué banderas se usaron por las fuerzas libertadoras de Chile y Perú?

La historiografía oficial de la Argentina ha difundido fervorosamente una serie de mitos supremacistas relativos a la Independencia de América, en donde Buenos Aires asume roles altamente protagónicos. Otros mitos colocan a las banderas chilenas cruzadas con las argentinas durante la travesía de la cordillera, como símbolo de unidad fraterna, en el caso de visiones más conciliadoras y americanistas.

Una de las leyendas más comunes sostiene que la Expedición Libertadora organizada por San Martín y O'Higgins en Mendoza, habría llegado hasta la encrucijada de Maipú sólo con banderas argentinas, algo irreal además de técnicamente absurdo, porque, a la sazón, era

costumbre que los ejércitos de tierra llevaran sólo las coronelas como emblemas de identificación y no las respectivas banderas patrias.

Lo que sí existió fue una bandera *ad-hoc,* que guardaba semejanzas con la bandera argentina y que ordenó diseñar el Libertador José de San Martín en 1817 para la expedición, conocida como la *"bandera de los Andes"*, bello emblema que, afortunadamente, después adoptará la provincia de Mendoza para sí, dejándolo en perpetua vigencia, pues luego de Chacabuco y al comenzar a prepararse la expedición al Perú, esta coronela fue sustituida por otra directamente tomada de la bandera chilena, según veremos, ante la apatía y falta de compromiso que Buenos Aires demostró por esta campaña.

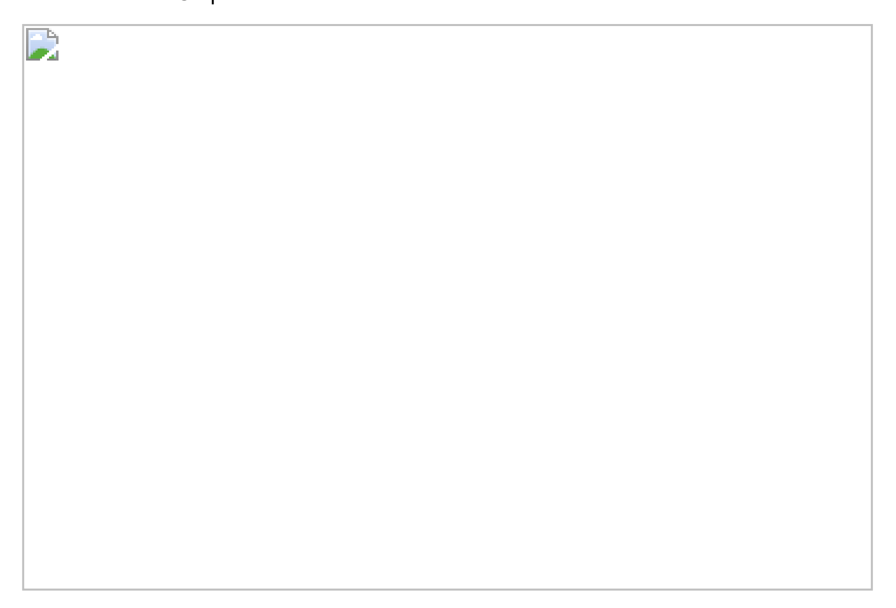
Ciertos historiadores argentinos y algunos peruanos, alentados por sentimientos de ingratitud y antichilenismo, han difundido también el mito de que la expedición que partió desde Valparaíso a liberar al Perú del dominio español, tenía la bandera de la Argentina o, según otros autores, la del Ejército de los Andes. El objetivo de estas afirmaciones busca minimizar el protagonismo de Chile en la liberación del país incásico.

Sin embargo, nada de cierto tienen estas afirmaciones. La Escuadra marítima fue enteramente armada con recursos chilenos y esto es confirmado, entre otros, por Diego Barros Arana y el argentino Bartolomé Mitre. Como el gobierno de Buenos Aires no ratificó el Tratado de Alianza, es imposible que haya salido de Valparaíso con bandera de un país que no participaba del proyecto. Difícilmente llevaría otro emblema, entonces.

Con bandera chilena fue que las tropas libertadoras desembarcaron en Pisco; y luego, con la misma, todos los jefes militares y oficiales argentinos fueron ascendidos de grado en Chile, con las firmas de O'Higgins y Zenteno, pues actuaron desobedeciendo las órdenes de volver a Buenos Aires.

Ya hemos visto además que los ejércitos de tierra no llevaban banderas por entonces, sino coronelas alusivas. ¿Sería que allí estaba la supuesta "bandera argentina" que creen ver algunos?... Imposible: el emblema de las tropas confeccionado en 1820, era casi exactamente igual a la actual bandera de Chile, que ya estaba en uso en aquel entonces, pero que tenía tres estrellas en lugar de una, representando a las tres naciones comprometidas en la cruzada (Chile, Argentina y Perú), según lo confirmó Luis Valencia Avaria en el estudio "La bandera del Ejército Libertador" de Boletín de la Academia Chilena de Historia (Primer semestre de 1966, Editorial Universidad Católica de Santiago, pág. 130-137).

Este hecho irrefutable puede observarse en dos acuarelas realizadas por O'Higgins mostrando rendición ante San Martín del batallón realista *Numancia* (diciembre de 1820). La triple presencia de la estrella podía tener, quizá, algún significado común con las tres estrellas del escudo patrio de aquellos días, descrito más arriba.



La coronela de las tropas de tierra del Ejército Libertador del Perú estaba diseñada evidentemente en base a la bandera chilena, al contrario de lo asegurado por muchos autores peruanos y argentinos que han intentado realzar la participación platense por sobre la chilena en la liberación del país incásico.

La bandera definitiva de 1817-1818: ¿Quién la creó? ¿Por qué los tres colores?

Hay cierta incoherencia en la descripción que los autores de uno y otro lado hacen sobre los creadores de la bandera de 1818, correspondiente al pabellón patrio de nuestros días. Algunos adjudican su invención directamente al Libertador O'Higgins, y otros al ministro José Ignacio Zenteno.

Según Barros Arana, el diseño fuera legalizado por decreto del 18 de octubre de 1817 y presentado a la luz el 10 de noviembre siguiente, fue concebido por O'Higgins y por Zenteno. Pero otras fuentes atribuyen a Zenteno sólo la orden de crear el pabellón, responsabilidad que fue ejecutada por el militar español suscrito a la causa independentista Antonio Arcos. Sin embargo, otros agregan que su diseño fue tomado de un boceto de Gregorio de Andía y Varela, aumentando las aristas.

Nuestra impresión, y conociendo algo sobre la forma en que los emblemas han sido históricamente concebidos dentro de procesos colectivos de creación, es probable que la bandera chilena haya tenido varios autores simultáneos que trabajaron en su diseño, pero de los que sólo se ha recodado a los principales actores.

No obstante las controversias sobre su creación, hay acuerdo en que esta bandera fue izada por primera vez en Talca, para el juramento del 12 de febrero de 1818, fecha que por muchos años fue considerada en el período de Fiestas Patrias de Chile, antes de quedar identificadas con el mes de septiembre y el aniversario de la Declaración de Independencia de 1810.

Es común oír que los colores de la bandera chilena representan lirismos específicos de la identidad nacional. En las escuelas se enseña más o menos así:

- El color rojo simbolizaba la sangre derramada en combate por los héroes chilenos que sellaron la Independencia en el campo de

batalla.

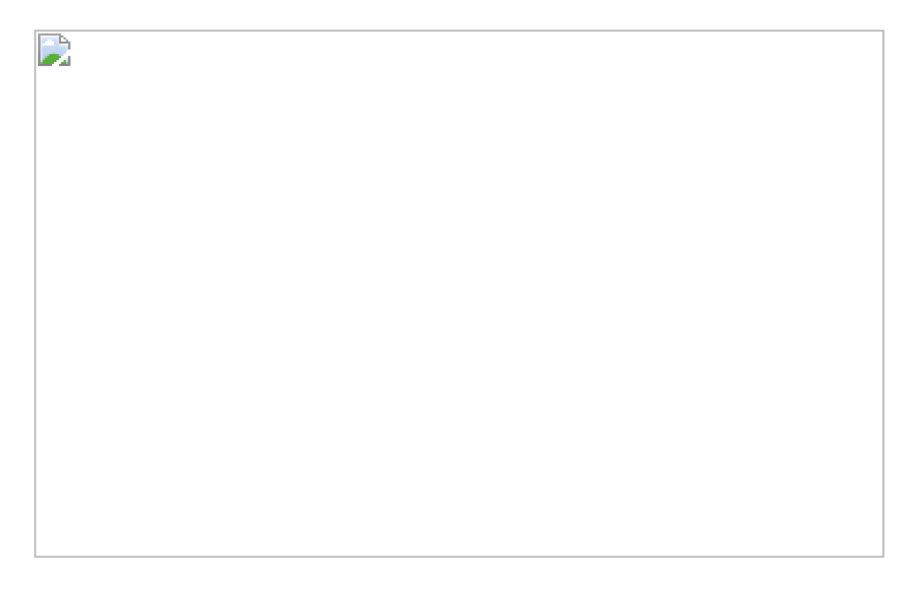
- El blanco alude a la cordillera de los Andes y sus altas cumbres nevadas.

- El azul es el limpio cielo chileno homenajeado en también en el Himno Nacional, además del inmenso mar turquí que baña sus costas.

Puede ser, sin embargo, que estas interpretaciones sean posteriores a la creación del símbolo y, por lo tanto, no correspondan a la intención original con que trabajaron los diseñadores. Esto, porque los colores blanco, azul y rojo de la actual bandera proceden de las tres bandas de colores que formaban la segunda, la de Transición (1817). Y ésta, como vimos, había sido creada tomando textualmente un verso de "La Araucana", de don Alonso de Ercilla, donde dice describiendo la resistencia mapuche contra los conquistadores:

> *"Por los pechos, al sesgo, atravesadas, bandas azules, blancas y encargadas* (rojas)*".*

El azul está dentro de un cuadrado que corresponde a un tercio de la franja roja que abarca todo el largo de la bandera, por su mitad horizontal inferior. La prolongación de los dos tercios de la parte superior, queda en blanco. Al centro del cuadrado azul va una estrella de cinco puntas.



La Bandera de la Jura de la Independencia de 1818 (Archivos de Editorial Antártica S.A.). Nótese la atractiva disposición de sus elementos y la presencia de una mística "Estrella Venusina" de ocho puntas y canon octogonal al interior de la estrella blanca de cinco picos. El desgaste de los colores, especialmente el azul, se debe al envejecimiento. La pieza original de incalculable valor había sido robada por supuestos grupos subversivos desde el Museo Histórico Nacional, permaneciendo desaparecida hasta fines del 2003, cuando fe recuperada por la gestión de un grupo de periodistas de un medio nacional. Para comprender el sentido simbólico y espiritual de este símbolo, recomendamos leer el trabajo del profesor Gastón Soublette "La Estrella de Chile" (Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1984).

La estrella pentagonal y la octogonal. Algunas variaciones y versiones del símbolo

Ya vimos que la bandera chilena aparece con estrella en una versión creada para reemplazar el pabellón de la transición. La versión del

símbolo patrio que se izó en la proclama de Independencia del 12 de febrero de 1818, sin embargo, guarda algunas diferencias específicas con el que el uso convertiría en el definitivo de nuestros días.

La estrella de cinco puntas estaba colocada con cierta inclinación, de manera que se viera derecha cuando la bandera fuera colocada en forma vertical, a diferencia de la actual bandera en uso, cuya estrella blanca queda derecha y en posición equilibrada sólo si se la dispone horizontalmente. En su anterior había un asterisco de ocho puntas, del que haremos caudal más abajo. Sin embargo, la libertad que existió en los primeros años de la República sobre el uso de los símbolos, permitió el surgimiento de aparentes variaciones y adaptaciones, según veremos también.

En lo que sí parece haber más acuerdo, es en que la estrella blanca de la bandera patria simbolizaba dos elementos concretos: uno político y otro religioso. En lo político, representaría los poderes del Estado y la estabilidad aspirada por la nueva República. En el plano místico, simboliza la presencia de la Virgen del Carmen en las batallas decisivas para la liberación chilena del yugo español, concepto simbólico tomado por O'Higgins al ordenar erigir el primer Templo Votivo de Maipú.

Pero hay referencias interesantes sobre las variaciones que se hicieron a este símbolo, que nos gustaría comentar.

En la carpeta 14 de la colección de archivos navales con el nombre del Marqués español Álvaro de Bazán, se detalla el combate frente a Valparaíso entre las fragatas "Lautaro" y la española "Esmeralda", del 27 de abril de 1818, ocasión en que ofrendara su vida el capitán irlandés Jorge O'Brien. En este documento, que corresponde a un informe del comandante Luis Coig y Sansón para el Virrey Joaquín de la Pezuela, se menciona la existencia de una bandera de proa chilena con una estrella que en lugar de cinco puntas, correspondía a la davidiana de seis.

Según investigadores como Isidoro Vásquez de Acuña y Benjamín González Carrera, la explicación podría encontrarse en que esta estrella, por corresponder al emblema religioso de Israel, había sido tomada varias veces al inicio de ciertos procesos históricos como un anuncio o promesa divina de liberación. Al respecto, cabe indicar que la Logia Lautarina solía comparar en sus ritos al sometimiento de América Latina bajo el yugo español con el cautiverio de Israel bajo del poderío de Babilonia.

Sin embargo, no se ha encontrado ningún otro registro que confirme el uso de esta estrella en los emblemas patrios chilenos de entonces. Además, tanto la estrella del escudo carrerino, como las tres del escudo de la transición y de la que figura en la bandera que modificó la de Transición, eran de cinco puntas, por lo que resulta poco probable que se hubiese quebrado esta continuidad en 1818.

Ya vimos, también, que la coronela que utilizaron las tropas de acción terrestre de la expedición militar que viajó al Perú, estaba basada en la bandera chilena, con la única diferencia de que lucía tres estrellas pentagonales en lugar de una. Más allá de todas estas variaciones y adaptaciones, sin embargo, el aspecto general de la bandera de 1818, con la estrella de cinco puntas, fue el que predominó hasta nuestros días.

Existe un debate interesante, también, sobre el significado de la figura mística que había al interior de la estrella en la bandera chilena de 1818. Dentro de la estrella blanca pentagonal, los creadores incluyeron una segunda estrella de ocho puntas con aspecto de asterisco, alusiva al símbolo venusino de la estrella mapuche de *Yepún-Oillehue*. El tema ha sido tratado en profundidad por Soublette.

La leyenda dice que era éste el símbolo que O'Higgins quería incluir en el espacio azul de la bandera, en lugar de la blanca, pero la influencia masónica sobre la Logia Lautarina no se lo permitió. La pieza original de esta bandera había sido robada por miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria desde el Museo Histórico Nacional, durante el gobierno militar, permaneciendo desaparecida hasta fines del 2003, cuando fe recuperada por la gestión de un grupo de periodistas del periódico *"The Clinic"*, de manos de agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos.

Sin embargo, han aparecido algunas versiones y reproducciones de esta bandera que presentan ciertas anomalías con respecto al asterisco, mostrándolo con seis o con diez puntas en lugar de ocho, dado un error involuntario y completamente comprensible de interpretación del canon de extensión de las directrices dentro del cual se circunscribe la posición de la estrella octogonal con respecto a la pentagonal.

¿Que Chile "copió" la bandera a EE.UU.? ¿Y que Texas y Cuba "copiaron" la de Chile?

La teoría de que la bandera chilena es una copia o una imitación de la de los Estados Unidos era defendida incluso hasta principios del presente siglo, nada menos que por la página web del FBI de los Estados Unidos, y aún aparece citada como posibilidad en algunos documentos relativos al origen del diseño de la bandera chilena.

Lo cierto es que no existe la menor evidencia de que esto sea así y, de hecho, las proporciones y las líneas generales del diseño de la bandera chilena o la bandera estadounidense son más o menos comunes a muchos otros emblemas del mundo, como Australia, Bulgaria, Cuba, Uruguay, Grecia, República Checa, Benin, Togo, Birmania, Taiwán, etc. La semejanza es tan general que parece poco realista suponer tal imitación. Al observar banderas evidentemente copiadas de la de los Estados Unidos, como es la bandera de Liberia, queda claro que una imitación sería mucho más parecida que meras coincidencias de colores o proporciones.

También se ha sugerido que la bandera de Chile es una imitación de la bandera de Texas. Aunque este mito ha sido fácilmente desmentido en varias ocasiones, persiste en el lenguaje de algunos estudiosos de los símbolos patrios que proliferaron por América durante el período de independencia de la Corona Española, la idea de que la bandera chilena puede haber sido copiada de la del Estado de Texas. Si bien el diseño de ambas banderas tiene una semejanza innegable, cabe advertir que la bandera chilena fue diseñada y adoptada entre 1817 y 1826, mientras que la de Texas fue adoptada recién en 1839, de modo que resultaría cronológicamente imposible que Chile la hubiese tomado del modelo tejano.

Aunque han existido otras banderas con un diseño bastante parecido a las de Chile o Texas, como las de Checoslovaquia y Filipinas, puede haber, sin embargo, un posible nexo entre las dos primeras, que pasaremos a comentar a continuación.

Para algunos, la bandera de Texas está inspirada en la bandera de Chile. Esta afirmación corresponde a una inversión del mito anterior, entre quienes advierten la situación de las fechas. Sin embargo, debe considerarse la influencia que tuvo la masiva migración de "rotos" chilenos a los territorios del Oeste de los Estados Unidos durante la fiebre del oro, tal como la describió en su momento don Vicente Pérez Rosales, otro de los *mapochinos* tentados con esta aventura en tierras norteamericanas. Este movimiento llevó la cueca hasta México (*"la chilena"*) e incluso creó leyendas inexactas, como el supuesto origen chileno del famoso bandolero Joaquín Murieta (o Murrieta), en realidad un pistolero mexicano.

Los chilenos tenían la costumbre de colocar su bandera en los campamentos mineros y ésta se hizo rápidamente conocida por todo el Estado, por lo que no resulta descabellado pensar en una adaptación del símbolo que ya les era familiar. Sin embargo, a estas alturas resultaría prácticamente imposible confirmar esta posibilidad. Un detalle interesante, no obstante, es que ambos emblemas son llamados *"Bandera de la Estrella Solitaria"* (*"Lone Star Flag"*).

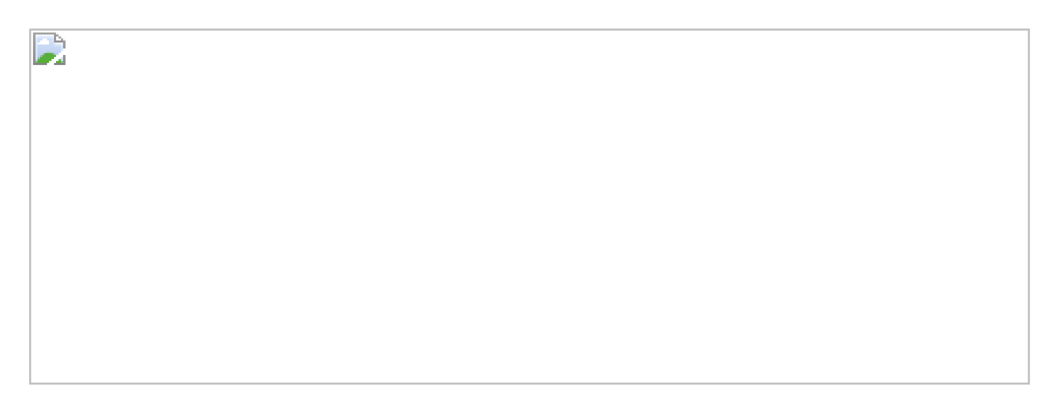
Existe una gran cantidad de razones para avalar, en cambio, la afirmación de que la bandera con que se inició el proceso de independencia de Cuba, con el Grito de Yara del 10 de octubre de 1868, estaba inspirada en la bandera chilena, algo que salta a la vista, presentando como única gran diferencia un enroque en la posición de los colores rojo y azul dentro del diseño. A la sazón, existían vínculos relativamente estrechos entre Chile y la isla de Cuba, de modo que no es de extrañar el parecido de la bandera chilena con la cubana, llamada por entonces *bandera de La Demajagua*, adoptada por Carlos Manuel de Céspedes para enarbolar con sus leales la lucha por independizarse del dominio hispano, pues el diseño correspondiente a la actual bandera de Cuba, si bien data de los emblemas creados por Narciso López para los intentos revolucionarios en 1849, no era conocido por todos los habitantes de la isla y no había acuerdo en el aspecto que originalmente tenía.

Aunque algunos autores han querido poner en duda este hecho, puede recurrirse a la obra "Las banderas de Yara y Bayamo" (París, 1929), donde el propio hijo homónimo de Céspedes (citado por Evelio Tellería Alfaro) asegura que:

> *"...para resolver la dificultad e inspirándose en la bandera de Chile, Céspedes imaginó una bandera nueva, que luciendo los mismos colores y forma de la de Carreras y O'Higgins se diferenciase de ésta en la disposición de aquellos"*.
>
> *"Aunque la república hermana había ofrecido a los conspiradores cubanos su bandera para los buques que pudieran armar en corso, y existiese el precedente de que las repúblicas de Colombia, Venezuela y Ecuador tienen una misma bandera gualda, azul y rojo (...) debió parecerle a Céspedes susceptible de provocar confusión, como efectivamente resulta a veces con aquellas otras, el adoptar*

> *la enseña chilena misma para su levantamiento y tomando un lápiz creó la bandera de La Demajagua"* .

Aunque la bandera de 1850 fue recuperada como la definitiva para Cuba, esta *bandera de La Demajagua* pasó a ser la bandera naval oficial de proa en las embarcaciones cubanas.



¿Banderas inspiradas en el emblema patrio chileno? A la derecha, la bandera independentista de Cuba, de 1868, usada por los revolucionados del Grito de Yara. A la izquierda, la bandera de Texas oficializada en 1839, y de la que se ha especulado un supuesto origen en la bandera chilena, que era clavada por los inmigrantes de esta nacionalidad en los campamentos mineros.

Evolución de la canción nacional de Chile. Aspectos de trascendencia cultural

> *"La cueca es para el chileno / como el himno nacional / Y todos los extranjeros / la tienen que respetar"* (Letra de una cueca de la tradición folklórica urbana chilena)

Chile ha tenido más de un himno nacional pero, curiosamente, la transición entre unos y otros ha sido gradual, tanto la letra como la música, de modo que el mismo himno ha sido modificado en tres ocasiones sin que una versión sustituya completamente a la anterior.

El 19 de julio de 1819, el Gobierno de Chile ordenó por decreto la creación de un himno al compositor y violinista Manuel Robles y al poeta Bernardo de Vera y Pintado, a quien hemos mencionado más arriba. No se sabe con precisión cuándo fue estrenada la canción: algunos dicen que fue en Fiestas Patrias de septiembre de 1819, y otros en la presentación formal del 20 de agosto de 1820 en el teatro de Domingo Arteaga, tocado solemnemente por la Compañía Scheroni, de la primera orquesta lírica que llegó a Chile, conocida como *Compañía Scheroni*.

En 1826 ó 1827, el plenipotenciario chileno en Londres, don Mariano Egaña, solicitó al ilustre compositor español exiliado en Inglaterra, Ramón Carnicer, la composición de una nueva música para himno. La obra quedó lista hacia 1827, año en que regresó a Barcelona, y las pautas fueron enviadas a Chile durante el Gobierno de Francisco A. Pinto. La nueva versión se estrenó oficialmente el 23 de diciembre de 1828, por la Sociedad Filarmónica.

En 1847, se optó por cambiar la letra de Vera y Pintado, decisión que motivó fuertes protestas y rechazos. La letra original de Vera y Pintado sonaba exageradamente agresiva contra España en el contexto de la República, lejos ya el recuerdo de los odios contra la Península generados por la lucha independentista.

Como ejemplo de esta animadversión antihispana, podemos citar fragmentos de los versos de la primera estrofa*:*

> *"El cadalso o la antigua cadena*
> *os presenta el soberbio español*
> *arrancad el puñal al tirano*
> *quebrantad ese cuello feroz"*.

Luego, la cuarta estrofa decía:

> *"Los tiranos en rabia encendidos*
> *y tocando de cerca su fin*
> *desplegaron la furia impotente,*
> *que aunque en vano se halaga en destruir.*
> *Ciudadanos mirad en el campo*
> *el cadáver del vil invasor*
> *que perezca ese cruel que el sepulcro*
> *tan lejano a su cuna buscó"*.

Finalmente, en la estrofa siete:

> *"Esos monstruos que cargan consigo*
> *el carácter infame y servil,*
> *¿cómo pueden jamás compararse*
> *con los héroes del 5 de Abril?*
> *Ellos sirven al mismo tirano*
> *que su ley y su sangre burló;*
> *por la Patria nosotros peleamos*
> *nuestra vida, libertad y honor"*.

por lo que se optó por cambiarla y así se le encargó la nueva letra al joven poeta y activista político Eusebio Lillo, quien presentó su trabajo ese mismo año, estrenándose así el que sería el himno nacional de Chile en su versión definitiva.

Sin embargo, existe un fragmento del primero himno nacional de Chile que aún subsiste en la canción de nuestros días y que no forma parte de la letra escrita por Lillo. La sugerencia de mantener esta parte habría sido formulada por don Andrés Bello. Se trata del coro, tal cual estaba escrito para el primer himno del poeta Bernardo de Vera y Pintado, en 1819:

> *"Dulce Patria, recibe los votos*
> *Con que Chile en tus aras juró*
> *Que, o la tumba serás de los libres*
> *O el asilo contra la opresión"*.

La versión del coro que había escrito Lillo y que no quedó finalmente en el coro definitivo del himno por decisión de las autoridades, probablemente para eludir la resistencia popular a aceptar la nueva letra, decía:

> *"Libertad, invocando tu nombre,*
> *la chilena y altiva nación*
> *jura libre vivir de tiranos*
> *y de extraña, humillante opresión".*

Cabe indicar aquí que, aunque técnicamente la marcha conocida como el "Himno de Yungay" nunca tuvo el estatus de una canción nacional, la

costumbre y el cariño que el pueblo de Chile le tenía a esta marcha, la transformó casi en una segunda canción patria, paralelamente a la evolución del símbolo oficial. Tras la gloriosa victoria chilena sobre las fuerzas del Protectorado de Santa Cruz, en Yungay, el 20 de enero de 1839, el episodio histórico fue inmortalizado con la construcción de la famosa Plaza de Yungay de Santiago, y se le encargó al talentoso compositor musical, don José Zapiola Cortés, la creación de un himno que identificara para la posteridad el triunfo chileno en Perú:

> *"Cantemos la gloria*
> *del triunfo marcial*
> *que el pueblo Chileno*
> *obtuvo en Yungay"*.

La obra quedaría en la memoria nacional como el "Himno de Yungay". Apenas fue presentada ese mismo año, sus compases y su lírica penetraron tan fuertemente en la sociedad de la joven república que incluso estuvo presente en actos públicos y ceremonias, como si se tratara efectivamente de la canción nacional.

También en el ámbito de la costumbre y los aspectos culturales que rodean la historia de los himnos nacionales, cabe advertir que en los últimos años se ha hecho conocido un exquisito postre a base de almendra, crema y *amaretto*, llamado "Dulce Patria", cuya leyenda establece cierta vinculación con el mismísimo himno nacional. Su actual comerciante y único conocedor de la receta exacta es don Juan Carlos Lillo Carrasco, bisnieto directo de Eusebio Lillo, quien recuperó en 2002 la fórmula, tal cual la inventó para el autor del himno nacional en 1890 una de sus empleadas que le atendían mientras estaba en Europa, llamada Juanita Basaure, ex alumna de una academia gastronómica de París. Don Eusebio era un fanático de este postre y en homenaje a su persona se bautizó el producto como "Dulce Patria", en alusión al coro de la canción nacional aunque, como vimos, se da la paradoja de que ésta es justo la parte del texto que no escribió Lillo, sino que provenía de la letra de Vera y Pintado. A pesar de esta pequeña anomalía, el "Dulce Patria" se ha vuelto cada vez más popular y cotizado en los negocios culinarios nacionales, encontrándoselo entre las ofertas de restaurantes como *"Le Flaubert"* y el Hotel Galerías, por lo que rápidamente se ha constituido en parte importante de la historia urbana nacional.

Hay otras recetas que llevan también denominaciones alusivas al himno nacional, como platillo llamado "Puro Chile" que ofrecen los restaurantes *"Azul Profundo", "Il Siciliano" y "Muñeca Brava"*, consistente en un filete de salmón con láminas de ajo chilote acaramelado y sobre *risotto* de quínoa.

Mitos sobre semejanza del himno chileno con piezas de Donizetti y con el de Bolivia

Aunque algunos investigadores y hasta un importante estudioso del folklore nacional insisten en teorizar sobre el parecido del himno nacional de Chile con un fragmento de la famosa obra "Lucrecia Borgia" de Gaetano Donizetti, hay consideraciones que el respeto a la historia y a la cronología exigen tomar en cuenta.

Esta ópera fue estrenada en la *Scala de Milán* recién en 1833, seis años después de compuesta la música de la canción nacional de Chile por el músico español Ramón Carnicer. Vemos, entonces, que no sólo resultaría cronológicamente imposible que Carnicer hubiese cometido una copia deliberada sobre el compositor italiano, sino que, de haber un plagio o una imitación, debería haber sido de parte de Donizetti sobre la obra de Carnicer, algo altamente improbable.

La semejanza entre ambas piezas quizá derive de alguna posible inspiración común para ambas obras, probablemente en alguna canción popular o en algún ritmo tradicional, algo común en la época. Por ejemplo, el famoso periodista norteamericano, Robert L. Ripley, autor de los reportajes *"¡Aunque Ud. no lo crea!"*, confirmó en su tiempo que la música del Himno Nacional de los Estados Unidos, escrito como poema en 1814, estaba basada en una canción de la tradición urbana inglesa de fines del siglo XVIII, llamada *"To Anacreon in Heaven"*, revelación que causó gran polémica en su época.

En otro escenario, la semejanza entre los himnos de Chile y Bolivia no ha pasado inadvertida y ha generado también algunas leyendas sobre copias o plagios. Pero la explicación es mucho más sencilla y razonable, aunque involucre tener que estudiar el origen de las piezas.

En 1845, el Presidente de Bolivia, José Ballivián, encargó la creación de la "Canción Patriótica" para darle a su patria un himno nacional propio. La letra quedó en manos del jurista y poeta de Chuquisaca José Ignacio Sanjinés y la música, al compositor italiano Leopoldo Benedetto Vincenti, que tenía estudios en el conservatorio de París.

Vicenti había vivido en Chile, tras llegar acompañando una expedición marina francesa. Trabajaba contratado en la Banda Musical del Ejército por lo que conocía al revés y al derecho el himno nacional chileno en su versión de entonces, con la música que Carnicer le compuso en 1827-1828, pero antes de que se cambiara la letra por la que escribiera Lillo en 1847.

Al radicarse en La Paz y comenzar a escribir la música del futuro himno boliviano, Vicenti pudo haber tomado en general parte de los compases y ritmos generales del himno chileno, procedimiento que no reñía con los conceptos de originalidad de la época y que técnicamente no representa un plagio, pero que, en nuestros días, provoca cierta suspicacia.

Cabe señalar que Bolivia acusa con frecuencia y extraña majadería a Chile de "plagiarle" elementos folklóricos y culturales, especialmente los provenientes de la tradición religiosa aymará, pero hace vista gorda a este innegable vínculo entre su himno nacional y el chileno.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Forbidden

You don't have permission to access this resource.

Additionally, a 403 Forbidden error was encountered while trying to use an ErrorDocument to handle the request.

Algunos fragmentos semejantes de la composición musical del Himno de Chile (1827) y el Himno del Perú (1845), correspondiente al cierre del coro, al terminar ambas canciones.

Leyendas urbanas: la bandera y el himno chilenos con "premios internacionales"

Hay en parte verdad pero también mito en la leyenda de la premiación de la bandera chilena en un concurso internacional realizado en Europa.

Según se cuenta, en el balneario de Blankenberghe, Bélgica, se habría realizado en 1907 un concurso internacional de diseños de las banderas. Coincidió que por allí pasaban de viaje las las familias de la

señora Rojas de Baehcker y de don Felipe Casas Espínola, que presentaron la bandera chilena en el certamen. Según cobertura a la noticia dada el 6 de octubre de ese año por la revista "Zig Zag", los chilenos ganaron el primer lugar, que el medio comenta agregando a la crónica:

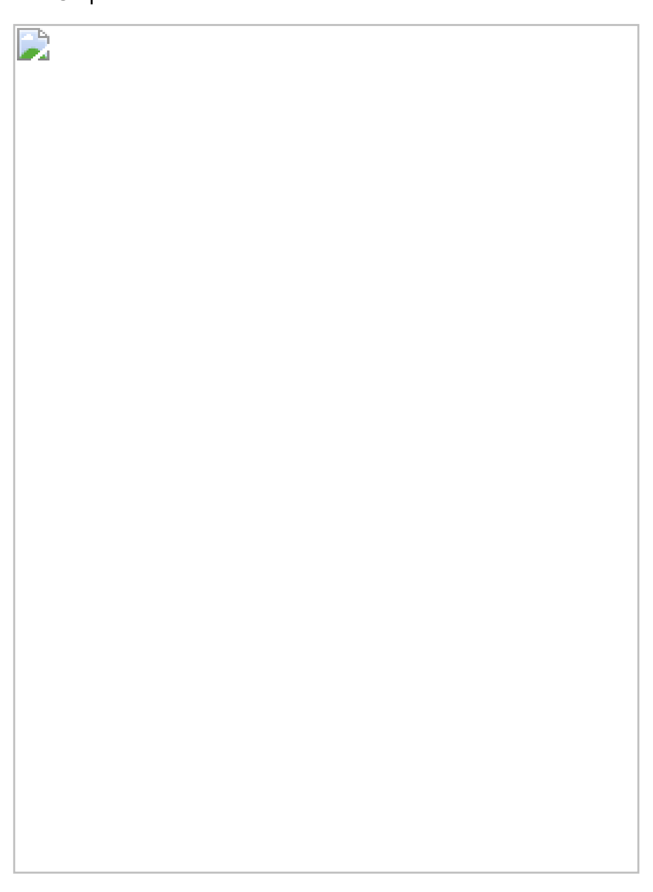
> *"Nuestra vanidad ha quedado grandemente satisfecha con este triunfo. Por insignificante que se le considere, hay que confesar que él ha contribuido con éxito a dar a conocer nuestro país en el Viejo Mundo"*.

Hay razones para poner en duda al menos una parte de esta noticia, sin embargo. La crónica habla erróneamente de Blankenberghe como un balneario *"del báltico"* y muestra una supuesta fotografía en la orilla de la playa de una niña con la bandera ganadora, que es evidentemente un truco, pues el paisaje marino se advierte como una imagen plana, en telón de fondo. Joaquín Edwards Bello dice, sin embargo, que el concurso pudo existir y sugiere que el primer lugar habría sido para Francia, mientras que Chile sacó el segundo. Otros consideran que sólo se trató de una discusión entre un pequeño grupo de intelectuales y que jamás se trató de un concurso, como creyeron los periodistas criollos mal informados de la noticia.

Sea como sea, esta leyenda ha generado una confusión adicional con respecto a un supuesto título de segundo lugar del Himno Nacional de Chile en otro concurso internacional, superado sólo por *"La Marsellesa"* de Francia. Aquí, Edwards Bello desmiente terminantemente esta leyenda y la reducen sólo a su condición de mito urbano.

No obstante la falsedad de este último mito, nos ha sorprendido saber que tal relato fantástico ha sido repetido y dado por cierto también en algunos países extranjeros, lo que sin duda habla muy bien de la calidad de la obra compuesta por Ramón Carnicer y Eusebio Lillo, además de abrir la posibilidad de que el origen de la leyenda del triunfo de *"La Marsellesa"* en un supuesto certamen mundial de himnos, sea de origen internacional y no chileno.

De modo anecdótico, sin embargo, recordamos que en abril de 2007 un profesor universitario de filosofía de Nueva Zelandia, Josh Parsons, realizó con sus asesores un ranking de las banderas que, a su juicio, debían ser las más hermosas y atractivas del mundo, publicando la lista en su página web, que causó gran interés y curiosidad internacional. En su ranking, acompañado de comentarios y críticas, descartó las banderas poco originales o copiadas de otras, o las que se valen de iconos de objetos o animales por considerar su diseño falto de creatividad. La bandera mejor evaluada de las 15 principales fue la de Gambia, por la distribución de sus colores aludiendo al paisaje del país. La de Chile descendió desde el primer lugar de 1907 al número 14, en este "concurso" realizado un siglo después, superando a las demás banderas del continente. Algo es algo...



La hija de la familia Baehcker sosteniendo la bandera chilena de seda que supuestamente ganó un certamen internacional de Blankenberghe en 1907 (Fuente imagen: Revista "Zig Zag" del 6 de octubre de 1907).